

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11636** PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona Número 1.

Anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 663/09 referente al deudor Zaraz Construcciones y Urbanizaciones Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B31202906, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el Tablón de anuncios del Juzgado, así como en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro del plazo de 10 días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Que habiéndose presentado asimismo Liquidación Anticipada por parte de la Concursada, se concede asimismo un plazo de 10 días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, a fin de que en dicho plazo, puedan formular observaciones a la liquidación anticipada solicitada.

Pamplona/Iruña, 22 de febrero de 2010.- El/La Secretario.

ID: A100018831-1